

POSADAS, 2 6 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003952/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1478/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, como se indican en los Anexos, la suma de \$130.548,= con destino específico a financiar los meses de Octubre y Retroactivo, Noviembre, Diciembre y Segunda Cuota Sueldo Anual Complementario del año 2012, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II), Componente consolidación de la Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 076/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1478/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 03 de Diciembre de 2012.

Mgter. JAVIER GORTARI Predicinte Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

092-12

KaW/HjF

MIGUEL AVGEL LOPEZ
ING. FUT. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones